



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	11001310503820180065001
RADICADO INTERNO:	98071
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	CAJA DE AUXILIOS Y PRESTACIONES DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE AVIADORES CIVILES ACDAC -CAXDAC
OPOSITOR:	MIGUEL ANTONIO CASTRO SUÁREZ, SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A., HELICÓPTEROS NACIONALES DE COLOMBIA S.A.S.- HELICOL S.A.S.- y VERTICAL DE AVIACIÓN S.A.S.
FECHA SENTENCIA:	08 de mayo de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL1017-2024
DECISIÓN:	NO CASA-CON COSTAS
MAGISTRADO PONENTE:	DR.JORGE PRADA SANCHEZ

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Sala de Descongestión Laboral, por un (1) día hábil, hoy 14/05/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 14/05/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ

Secretaria Adjunta



Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 17/05/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 08 de mayo de 2024.

SECRETARIA _____